



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003823-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de viviendas que son propiedad de la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003823, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de viviendas que son propiedad de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez y Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el número de viviendas de las que es titular la Junta de Castilla y León, por cualquier causa, en cada una de las provincias de la comunidad? (Detallando municipios).

¿Cuántas de las viviendas protegidas adjudicadas por la Consejería en su momento han vuelto a ser de titularidad de la Junta en cada provincia y por cada año, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, si las hubiera?

¿Cuál es el procedimiento que se sigue por la Consejería cuando a quien se le adjudica una vivienda protegida abandona las obligaciones contraídas?



¿Tiene previstas la Consejería las partidas y dotaciones presupuestarias necesarias para acometer los trabajos de acondicionamiento y reparación de esas viviendas recuperadas, para realizar una nueva adjudicación o adaptarlas a posibles nuevos usos?

Valladolid, 27 de febrero de 2013.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y
Ana María Muñoz de la Peña González